

691 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

Se publican los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña de 12 de abril de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el cual han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña de 12 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la provisión de diversas plazas docentes en la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.—El Rector: Antoni Maria Badia Margarit.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión titular

Presidente: Verjat Massmann, Alain. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Fernández Cardo, José María. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal: González Salvador, Ana. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal: Donaire Fernández, María Luisa. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal: Muela Ezquerro, Julián. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidente: Cortés Vázquez, Luis. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Cois Vicente, Montserrat. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Poyán Díaz, Daniel. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Martín-Pintado Ortiz de Urbina, Elena. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Concuera Manso, Juan Fidel. TU. Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA»

Comisión titular

Presidente: Aubet Semmler, Eugenia. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Lull Santiago, Vicente Carlos. TU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Almagro Gorbea, Martín. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Vallespi Pérez, Enrique José. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal: García-Bellido García de Diego, Paz. TU. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Maluquer Motes Nicoláu, Juan. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Pericot Raurich, M. Luisa. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal: Arribas Paláu, Antonio. CU. Universidad de Baleares.

Vocal: Jiménez Gómez, María de la Cruz. TU. Universidad de La Laguna.

Vocal: Blasco Bosqued, Concepción. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

692 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Física de la Materia Condensada».*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 16 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Dicha Comisión se relaciona en anexo adjunto. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alicante, 19 de diciembre de 1985.—El Rector en funciones, Francisco Javier Boix Reig.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Comisión titular

Presidente: Flores Sintas, Fernando. DNI 22.273.379. NRP A01EC2735. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Yndurain Muñoz, Félix. DNI 17.824.157. NRP A01EC3020. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Márquez Delgado, Rafael. DNI 2.677.231. NRP A01EC1043. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: Moreno Mas, Miguel. DNI 15.154.028. NRP A01EC3238. Catedrático de Universidad. Universidad de Santander.

Vocal: Vidal Costa, Félix. DNI 33.147.606. NRP A01EC2384. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente

Presidente: Vallés Abarca, José A., DNI 19.490.487. NRP A01EC1731. Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Secretario: Alcalá Aranda, Rafael. DNI 17.166.818. NRP A01EC3239. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Tello León, Manuel. DNI 33.145.900. NRP A01EC2256. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal: Casas Vázquez, José. DNI 29.913.545. NRP A01EC2255. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Torra Ferrá, Vicente. DNI 37.228.519. NRP A01EC2257. Catedrático de Universidad. Universidad de Baleares.

693 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Titular de Universidad y de Escuelas Universitarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cantabria,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Primero.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en aquello no previsto por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segundo.-La tramitación del concurso será independiente para cada plaza a proveer.

Tercero.-Para tomar parte en este concurso los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de la Institucional, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cuarto.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para plazas de Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar para plazas de Titular de Escuela Universitaria en áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 los Diplomados, Arquitectos técnicos e Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a la plaza de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria.

Quinto.-Los que deseen tomar parte en este concurso deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria. Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Habilitación Pagaduría de este Universidad -según se detalla a continuación y para cada 150- la cantidad de:

Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación Pagaduría entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los siguientes datos:

Nombre y apellidos del solicitante.

Plaza a la que concursa.

Sexto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Cantabria enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.-La composición y nombramiento de las Comisiones de evaluación, así como su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento de los candidatos se adecuarán a aquello que estipule la Ley 11/1983, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985) y las vigentes disposiciones sobre funcionarios públicos.

Santander, 19 de diciembre de 1985.-El Rector, Francisco González de Posada.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Hidráulica. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar

por quien obtenga la plaza. Actividad docente: Planificación de recursos hidráulicos. Actividad investigadora: Evaluación, optimización y gestión de recursos hidráulicos. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Radiología y Medicina Física. Departamento al que está adscrita: Radiología y Medicina Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docentes: Explicar un programa de teoría general y prácticas de licenciatura en medicina. Investigadoras: Investigación en Medicina Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Anatomía Patológica. Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docentes: Explicar un programa de Anatomía General y Especial a alumnos de tercer curso de licenciatura en Medicina. Investigadoras: Investigación en Patología Renal y Experimental y Patología Experimental de trasplantes de órganos y material bioprotésico. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Actividades docentes: Docencia en Histología Humana. Actividades de investigación: En el campo de Neuro-morfología. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la enseñanza del Inglés para fines específicos e investigar en el campo de la lingüística aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de Geografía Humana y ordenación del territorio e investigar en estos mismos campos en relación con la geodemografía. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de Geografía Humana (Geografía Social) y didáctica de la Geografía e investigar en estos mismos campos en relación a la teoría y métodos de la Geografía. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de Geomorfología y Climatología e investigar en estos mismos campos en relación con la Geografía de los recursos naturales. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería e Infraestructura del Transporte. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docentes: Las correspondientes a las disciplinas de economía y coordinación de transportes (6.º curso) e Ingeniería del Transporte (3.º curso). Investigadoras: Aspectos sobre selección y evaluación de programas de infraestructuras terrestres en la CEE (sistema TASC). Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Prospección e Investigación Minera. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de las asignaturas Minerología y Petrografía, Geología General y Criaderos de Minerales. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Música. Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Música y teoría y práctica de la escritura y lectura musicales. Pedagogía musical para los niveles de Preescolar, EGB y Escuelas universitarias del profesorado. Historia y Estética de la Música con especial atención a la etapa de formación de la Música de Occidente. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación {	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>
	Especial <input type="checkbox"/>	Otras	

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Numero del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

En a de de

Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

12. PATENTES

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

18. OTROS MERITOS

--